

**Oposiciones Cuerpo Especial II.PP.  
"preparacion2000@outlook.com"**

**EXAMEN CLASE**

**TEST-CUESTIONARIO**

**PARTE SEGUNDA**

**ADMINISTRACION RECURSOS HUMANOS 13, 14, 15 y 23**

**GESTIÓN PENITENCIARIA 8 y 9**

**POLITICAS PÚBLICAS 3**

1. - La Agencia Española de Protección de Datos se rige supletoriamente, en cuanto sea compatible con su plena independencia:

- Por la Ley Orgánica 3/2018, de cinco de diciembre, de protección de datos personales.
- Por el Reglamento (UE) 2016/679, de protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.
- Por las normas citadas en el artículo 110.1 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. [Art. 45 LO 3/2018]
- Por la Ley Orgánica 7/2021, de protección de datos personales.

2. - Atendiendo al artículo 7 del Real Decreto Legislativo 5/2015, a un personal laboral de la Administración del Estado cuya mujer ha dado a luz un niño, se le aplicará, respecto al permiso por nacimiento del progenitor diferente a la madre biológica:

- Las previsiones del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, exclusivamente.
- El Estatuto Básico del Empleado Público y las previsiones del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- El Estatuto Básico del Empleado Público, exclusivamente.
- Ninguna respuesta es correcta.

Art. 7 EBEP: No obstante, en materia de permisos de nacimiento, adopción, del progenitor diferente de la madre biológica y lactancia, el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas se regirá por lo previsto en el presente Estatuto, no siendo de aplicación a este personal, por tanto, las previsiones del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores sobre las suspensiones de los contratos de trabajo que, en su caso, corresponderían por los mismos supuestos de hecho.

3. - Respecto a las cuentas anuales de la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario, el Registro de Facturas Recibidas (RF3) y el Registro de Facturas Emitidas (RF1), se remite todos los meses a la ETPFE:

- Del 1 al 10.
- Del 1 al 15.
- Del 1 al 8.
- Del 1 al 5.

Todos los meses, del 1 al 5 se remite a la ETPFE el Registro de Facturas Recibidas (RF3) y el Registro de Facturas Emitidas (RF1).

## Oposiciones Cuerpo Especial II.PP. "preparacion2000@outlook.com"

4. - ¿Qué medida de las que se relacionan a continuación no se incluirán en los Planes para la ordenación de recursos humanos que pueden aprobar las Administraciones Públicas?:

- a) La previsión de incorporación de recursos humanos a través de la oferta de empleo público.
- b) Medidas de promoción interna y de formación del personal y de movilidad forzosa de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III del presente Título de este Estatuto.
- c) Previsiones sobre los sistemas de organización del trabajo y modificaciones de estructuras de puestos de trabajo.
- d) Todas las anteriores se incluyen.

Art. 69 EBEP: 2. Las Administraciones Públicas podrán aprobar Planes para la ordenación de sus recursos humanos, que incluyan, entre otras, algunas de las siguientes medidas:

- a) Análisis de las disponibilidades y necesidades de personal, tanto desde el punto de vista del número de efectivos, como del de los perfiles profesionales o niveles de cualificación de los mismos.
- b) Previsiones sobre los sistemas de organización del trabajo y modificaciones de estructuras de puestos de trabajo.
- c) Medidas de movilidad, entre las cuales podrá figurar la suspensión de incorporaciones de personal externo a un determinado ámbito o la convocatoria de concursos de provisión de puestos limitados a personal de ámbitos que se determinen.
- d) Medidas de promoción interna y de formación del personal y de movilidad forzosa de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III del presente Título de este Estatuto.
- e) La previsión de la incorporación de recursos humanos a través de la Oferta de empleo público, de acuerdo con lo establecido en el artículo siguiente.

5. - ¿Quién realizará las funciones de Cajero Pagador en cada Centro penitenciario y en los servicios centrales de la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario?:

- a) En cada Centro Penitenciario, el Gestor de Servicios, y en los Servicios Centrales, la Jefatura de Área de Presupuestos, Pagaduría y Control.
- b) En cada Centro Penitenciario, el Gestor Económico-Administrativo, y en los Servicios Centrales, la Jefatura de Área de Presupuestos, Pagaduría y Control.
- c) En cada Centro Penitenciario, el Coordinador de Producción, y en los Servicios Centrales, la Jefatura de Servicios de Presupuestos, Pagaduría y Control.
- d) En cada Centro Penitenciario, el Gestor Económico-Administrativo, y en los Servicios Centrales, la Jefatura de Servicios de Presupuestos, Pagaduría y Control.

Las funciones del Cajero Pagador en cada Centro Penitenciario, se realizarán por el Gestor Económico-Administrativo en el Centro y por el Gestor de Servicios en el caso de los CIS, quedando la Caja adscrita al Director/a del respectivo Centro/CIS.

En los Servicios Centrales la función del Cajero Pagador recaerá en la Jefatura de Servicios de Presupuestos, Pagaduría y Control.

6. - El ascenso en la estructura de puestos de trabajo por los procedimientos de provisión establecidos en el capítulo III del título V del Estatuto Básico del Empleado Público, es lo que éste denomina:

- a) Promoción horizontal.
- b) Carrera horizontal.
- c) Evaluación del desempeño.
- d) Carrera vertical. [Art. 16 EBEP]

## Oposiciones Cuerpo Especial II.PP. "preparacion2000@outlook.com"

7. - El aparato encargado de interconectar todos los aparatos de una instalación de CCTV y de gestionar todas las funciones de estos equipos, se denomina:

- Consola de video.
- Monitores y generadores de cuadrantes
- Matriz de video.
- Video grabador.

La **matriz de video** es el aparato encargado de interconectar todos los aparatos de una instalación de CCTV (Cámara, Monitores, Videograbadores, etc...) y de gestionar todas las funciones de estos equipos (zoom, focus, iris, posición de una cámara, selección de una cámara, selección de un monitor o de un videograbador) a través de una consola de mando.

8. - Para considerar "accidente de trabajo con baja", desde el punto de vista legal, el trabajador debe estar ausente al menos:

- Tres días de su puesto de trabajo, contando el día del accidente.
- Un día de su puesto de trabajo, sin contar el día del accidente.
- Tres días de su puesto de trabajo, sin contar el día del accidente.
- Un día de su puesto de trabajo, contando el día del accidente.

-Accidente de trabajo: Toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena. Dentro de los accidentes de trabajo se denomina accidente "in itinere" el que sufra el trabajador al ir o volver del lugar de trabajo.

-Accidente de trabajo sin baja: Aquellos en los que exista lesión que permite al trabajador continuar realizando su trabajo tras recibir asistencia.

-Accidente de trabajo con baja: Los que incapacitan al trabajador para continuar la tarea. Para considerar accidente con baja, desde el punto de vista legal, el trabajador debe estar ausente al menos un día de su puesto de trabajo, sin contar el día del accidente.

9. - Los miembros de las Juntas de Personal y los Delegados de Personal, en su caso, como representantes legales de los funcionarios, dispondrán en el ejercicio de su función representativa de una serie de garantías y derechos, no siendo uno de ellos:

- La distribución libre de las publicaciones que se refieran a cuestiones profesionales y sindicales.
- La audiencia en los expedientes disciplinarios a que pudieran ser sometidos sus miembros durante el tiempo de su mandato y durante los dos años inmediatamente posteriores, sin perjuicio de la audiencia al interesado regulada en el procedimiento sancionador.
- Un crédito de 30 horas mensuales dentro de la jornada de trabajo y retribuidas como de trabajo efectivo, si el centro tiene de 251 a 500 funcionario.
- Ninguna respuesta es correcta.

Art. 41 EBEP: b) La distribución libre de las publicaciones que se refieran a cuestiones profesionales y sindicales.

c) La audiencia en los expedientes disciplinarios a que pudieran ser sometidos sus miembros durante el tiempo de su mandato y durante el año inmediatamente posterior, sin perjuicio de la audiencia al interesado regulada en el procedimiento sancionador.

d) Un crédito de horas mensuales dentro de la jornada de trabajo y retribuidas como de trabajo efectivo, de acuerdo con la siguiente escala:

Hasta 100 funcionarios: 15.

De 101 a 250 funcionarios: 20.

## Oposiciones Cuerpo Especial II.PP. "preparacion2000@outlook.com"

De 251 a 500 funcionarios: 30.  
De 501 a 750 funcionarios: 35.  
De 751 en adelante: 40.

**10.** - Según el apartado 4 del artículo 10 del EBEP, las plazas vacantes desempeñadas por personal funcionario interino deberán ser objeto de cobertura mediante cualquiera de los mecanismos de provisión o movilidad previstos en la normativa de cada Administración Pública. No obstante, transcurridos el plazo que establece el Estatuto se producirá el fin de la relación de interinidad, y la vacante:

- a) Solo podrá ser ocupada por personal funcionario de carrera, salvo que el correspondiente proceso selectivo quede desierto, en cuyo caso podrá permanecer en su puesto hasta una nueva convocatoria.
- b) Podrá ser ocupada por funcionario interino si no se convoca proceso selectivo para nombramiento de personal funcionario interino.
- c) Solo podrá ser ocupada por personal funcionario de carrera, salvo que el correspondiente proceso selectivo quede desierto, en cuyo caso se podrá efectuar otro nombramiento de personal funcionario interino. [Art. 10.4 EBEP]
- d) Ninguna respuesta es correcta.

preparacion2000@outlook.com